

1. INTRODUCCION

- 1.1** Local Comunicaciones, S.L. (en adelante, “Localcom”), junto con sus filiales (el “Grupo”), es responsable de construir y administrar una red de fibra óptica de acceso abierto. El Grupo se centra en la prestación de servicios de telecomunicaciones en zonas rurales de España.
- 1.2** A través de sus actividades, Localcom proporciona infraestructura esencial para servicios digitales clave en las áreas donde opera. Estamos dedicados a comportarnos de acuerdo con los más altos estándares legales, éticos y profesionales en todo nuestro negocio y nuestras actividades de inversión. Consideramos que la evaluación adecuada de la sostenibilidad y el compromiso con cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza (“ESG”) son fundamentales para lograr y mantener estos estándares.
- 1.3** Estamos comprometidos a integrar cuestiones ESG en todas nuestras actividades de inversión y propiedad, y a trabajar estrechamente con nuestros clientes y otras partes interesadas para promover nuestras convicciones en materia de sostenibilidad.
- 1.4** Esta Política de Sostenibilidad proporciona orientación sobre cómo se integran las cuestiones ESG en nuestras actividades.
- 1.5** La presente Política ha sido adoptada por el Consejo de Administración de Localcom (el “Consejo”). Su cumplimiento se aplica a todas las entidades controladas por el Grupo y a todos los empleados, directores y agentes del Grupo (colectivamente, los “Empleados”). Todos los Empleados deben leer y comprender esta Política y se les anima a formular preguntas sobre su aplicación.
- 1.6** Cada Empleado es responsable del cumplimiento de esta Política. Cada gerente o área manager será responsable de su implementación en su ámbito de supervisión. El incumplimiento podrá dar lugar a medidas disciplinarias.
- 1.7** Los Empleados que observen o tengan conocimiento de una situación que consideren un incumplimiento de la presente Política deberán notificarlo a su supervisor inmediato, a la dirección ejecutiva o a un miembro del Consejo. Si el incumplimiento involucrara a un gerente, deberá reportarse directamente a un miembro del Consejo.
- 1.8** Si un Empleado desea permanecer en el anonimato al comunicar una infracción, se adoptarán todas las medidas razonables para preservar su confidencialidad. Todas las comunicaciones serán tratadas con seriedad y, cuando corresponda, serán objeto de investigación. Localcom no tomará ni permitirá represalias respecto a los informes realizados de buena fe por un Empleado.

2. MEDIO AMBIENTE

2.1 Biodiversidad y hábitat

Localcom pretende que sus actividades tengan un impacto mínimo en el hábitat circundante, incluida su flora y fauna. Siempre que sea posible, buscaremos proteger y mejorar la biodiversidad y Localcom intentará monitorizar los impactos de sus operaciones, ya sean positivos o negativos.

2.2 Mitigación y adaptación al cambio climático

- 2.2.1 Localcom monitorizará y evaluará el posible impacto del cambio climático en sus actividades de gestión de redes de fibra óptica y Wimax. Los efectos del cambio climático incluyen cambios en los patrones de vientos fuertes (por ejemplo, vientos de levante en la zona de Cádiz) o los efectos de posibles aumentos de temperatura y riesgos de inundaciones. Con ellos, Localcom establecerá planes para mejorar la resiliencia de su red en el futuro para evitar que estos efectos del cambio climático afecten a sus servicios, con propuestas de actuaciones para mejorar sus infraestructuras como: mejora de instalaciones protegidas de fuertes vientos, refuerzo de antenas, gestión dinámica de las temperaturas en las salas de equipos, y mejora de las infraestructuras de red para evitar perturbaciones por inundaciones, etc.
- 2.2.2 Realizaremos e integraremos estudios de riesgo climático (que aborden tanto el riesgo físico como el de transición) en nuestras decisiones de inversión.
- 2.2.3 Cuando sea necesario y posible, investigaremos y completaremos medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.
- 2.2.4 Consideraremos la resiliencia de nuestra cartera ante catástrofes o desastres naturales y apoyaremos a nuestros proveedores cuando sea necesario para implementar medidas de resiliencia.

2.3 Consumo de energía

- 2.3.1 Cuando sea posible, Localcom se centrará en el uso eficiente de la energía y obtendrá electricidad baja en emisiones de carbono para sus centros de datos/OLTs y el lado activo de la red para garantizar que se minimicen nuestras emisiones de gases de efecto invernadero.

2.4 Emisiones de gas efecto invernadero

- 2.4.1 El objetivo de Localcom es reducir las emisiones de gases de efecto invernadero a través de medidas como las señaladas en el punto 2.3.1.
- 2.4.2 Nuestra ambición es alcanzar cero emisiones netas de carbono para 2040, cubriendo las emisiones operativas de alcance 1, 2 y la mayoría de las emisiones operativas materiales de alcance 3. Para ello, Localcom estará desarrollando un plan de descarbonización coherente con las recomendaciones de mejores prácticas.

2.5 Abastecimiento de materiales y eficiencia de recursos

- 2.5.1 Cuando sea posible, Localcom buscará apoyar sus operaciones en el desarrollo de procesos de adquisición o abastecimiento sostenibles.
- 2.5.2 Cuando sea relevante, Localcom adoptará directamente prácticas de adquisición sostenible de materiales y promoverá la eficiencia de los recursos.

2.6 Residuos

- 2.6.1 Localcom tendrá como objetivo apoyar a sus operadores y proveedores en la reducción de la generación de residuos y el desvío de materiales a vertederos.

- 2.6.2 Cuando sea relevante, Localcom reducirá su propia generación de desechos y trabajará con sus proveedores para mejorar los esfuerzos de reciclaje y economía circular.

2.7 Agua

Localcom garantizará el uso sostenible de los recursos hídricos por parte de sus operadores.

2.8 Contaminación

Localcom tiene la intención de minimizar la contaminación atmosférica, lumínica y acústica y, cuando sea necesario y posible, colaborará con los operadores para seguir apoyando este objetivo.

3. SOCIAL

3.1 Comunidad

- 3.1.1 A través de nuestros activos, Localcom desempeña un papel clave en el desarrollo de las comunidades donde opera. Nuestro objetivo es:

- (i) generar un impacto positivo en las comunidades locales en las que operamos proporcionando la formación necesaria relacionada con los servicios de telecomunicaciones a poblaciones que no se han beneficiado de una educación digital;
- (ii) apoyar a las comunidades locales mediante la colaboración con empresas sociales y grupos comunitarios;
- (iii) apoyar a organizaciones benéficas relacionadas con la atención social en áreas carentes de infraestructura social básica; y
- (iv) promover oportunidades de empleo local.

- 3.1.2 La salud y la seguridad de las comunidades locales y los usuarios de nuestras redes son de importancia clave para Localcom. Junto con nuestros operadores, trabajaremos para garantizar que se respeten las medidas de salud y seguridad en el trabajo.

- 3.1.3 Siempre que sea posible, intentaremos comprender los niveles de satisfacción de nuestros clientes y procuraremos interactuar con ellos.

3.2 Empleados

- 3.2.1 Localcom tiene como objetivo proporcionar un ambiente de trabajo seguro y cómodo con un fuerte énfasis en medidas de salud y seguridad, estándares y condiciones laborales. En este sentido, Localcom está trabajando para establecer una evaluación y planificación de riesgos laborales en la matriz y sus filiales. Estas tareas evalúan la situación laboral actual de la empresa y sus condiciones de seguridad y salud en el trabajo. A través de este análisis se establecerá un plan de acción para riesgos generales, riesgos según roles laborales específicos y por equipos de trabajo, así como establecer protocolos para el seguimiento de la salud de sus empleados y la planificación de acciones preventivas para mejorar la seguridad y salud de sus trabajadores.

- 3.2.2 El compromiso de los empleados es de gran importancia para Localcom. Todo el personal empleado directamente por las entidades del Grupo está sujeto a evaluaciones anuales de desempeño con su supervisor inmediato, un miembro de la dirección ejecutiva o el Consejo de Administración. Dichas evaluaciones incluyen módulos de autoevaluación en relación con los KPI previamente acordados, objetivos de desarrollo corporativos y personal, así como retroalimentación sobre el negocio, el supervisor del empleado y la dirección ejecutiva. Localcom también se propone en el futuro establecer encuestas de satisfacción de los empleados a nivel de empresa y en cada una de sus filiales con el fin de mejorar las condiciones generales de trabajo, así como establecer un aprendizaje de mejores prácticas por parte de los mandos intermedios que posteriormente las aplicarán en la mejora de la satisfacción de todos sus empleados.
- 3.2.3 Localcom cree incondicionalmente en el valor y la importancia de la igualdad y la diversidad y se esfuerza por lograr una amplia diversidad entre los directores, la gerencia y el personal. Localcom monitorizará activamente las estadísticas de diversidad en toda su fuerza laboral y buscará asociarse con organizaciones para mejorar la diversidad en el sector digital en las áreas donde opera.
- 3.2.4 Nuestro marco de remuneración describe la importancia de la consideración de los riesgos ESG en el desarrollo de Localcom. Para nosotros es importante que todos los empleados estén totalmente alineados con los contenidos de nuestra Política de Sostenibilidad. La adhesión a la Política de Sostenibilidad se considera en la evaluación del desempeño de cada empleado. Dichas evaluaciones de desempeño están vinculadas a la remuneración de los empleados y tendrán un impacto directo en ella.
- 3.3 Proveedores y cadena de suministro**
- 3.3.1 Localcom se esforzará por garantizar que nuestra cadena de suministro y nuestros contratistas cumplan con los estándares mínimos establecidos por las jurisdicciones en las que operamos. Esto incluye medidas para prevenir el trabajo infantil y otras formas de trabajo forzoso o esclavitud moderna, así como la promoción de la protección de los derechos humanos en línea con lo establecido en la Declaración Universal de Derechos Humanos de Naciones Unidas.
- 3.3.2 Nuestro objetivo es garantizar que nuestros contratistas y nuestra cadena de suministro respeten las medidas de salud y seguridad de nuestras jurisdicciones. Adicionalmente, se dará a conocer a todos ellos el contenido del Código de Conducta del Grupo.
- 4. GOBIERNO**
- 4.1 Procesos de gobierno**
- 4.1.1 La Junta Directiva de Localcom tiene un papel activo en el impulso de sostenibilidad del Grupo y apoya la mejora continua de nuestra toma de decisiones ESG.
- 4.1.2 Nos adherimos a las prácticas de inversión responsable de nuestros accionistas, incluidas las promovidas por **PATRIZIA Infrastructure**.

- 4.1.3 Creemos en un entorno de trabajo abierto, transparente y seguro y reconocemos y apoyamos la protección de los denunciantes.
- 4.1.4 El Grupo cuenta con diferentes canales de comunicación para advertir de los posibles incumplimientos de la presente Política, así se deberán comunicar a través de los canales dispuestos, esto es: <https://canalinternodenuncias.es/localcom/> o bien, mediante correo electrónico a jaime.rodriguez@localcom.es, quien es el Responsable del Canal de Comunicación.
- 4.1.5 Nuestro objetivo es delegar autoridad en cuestiones ESG en toda nuestra organización, enfatizando la importancia de la integración de las cuestiones en nuestro plan de negocios y proceso estratégico.
- 4.1.6 Los derechos de los accionistas están definidos en nuestros estatutos, y nos aseguramos de cumplir con los estándares establecidos.
- 4.1.7 Nos aseguramos de que cualquier interacción con grupos de interés/presión esté alineada con nuestros compromisos sobre cambio climático y otros compromisos de sostenibilidad y con los de nuestros accionistas, así como con los compromisos corporativos de PATRIZIA Infraestructure.

4.2 Ciberseguridad, protección de datos y privacidad

Localcom se compromete a cumplir con el RGPD y cualquier política de ciberseguridad que exista actualmente en las jurisdicciones en las que operamos. Como propietario de una red de fibra óptica, Localcom comprende la importancia de mantener sólidas medidas de protección de datos y ciberseguridad. Por lo tanto, integrará los requisitos de protección de datos y ciberseguridad a lo largo del ciclo de vida de los activos, desde la diligencia debida hasta la fase operativa de todos los activos.

4.3 Conflictos de interés

Localcom exige que todos los Empleados se abstengan de realizar acciones o mantener intereses que les impidan desempeñar sus funciones de manera objetiva y efectiva. Se establecen mecanismos para prevenir y gestionar los conflictos de interés que pudieran producirse.

4.4 Soborno, corrupción y fraude

Localcom ha implementado un Código de Conducta destinado a crear una cultura corporativa sólida y preservar la integridad del Grupo ayudando a nuestros Empleados a promover estándares de buenas prácticas comerciales. Esto incluye la promoción de la equidad, la honestidad y la integridad en todos los aspectos del trato con otros colegas, las relaciones comerciales y los clientes, el público, las comunidades empresariales, los accionistas, los proveedores, los competidores y las autoridades locales, incluso absteniéndose de realizar contribuciones políticas.

4.5 Remuneración de Alta Dirección

- 4.5.1 Localcom desarrollará una política de remuneración de la alta dirección que garantice que los miembros trabajen en alineación con los objetivos y la tolerancia al riesgo de la entidad, incluida la consideración de los objetivos ESG y los riesgos materiales.

4.5.2 La remuneración de los directivos estará vinculada al desempeño de sostenibilidad, que se medirá según criterios definidos, como el cumplimiento de las políticas del grupo, operaciones en línea con las mejores prácticas de EHS, estadísticas de incidentes y la promoción de ED&I.

4.5.3 Esta política se revisa anualmente y se alinea con los valores de los accionistas de Localcom.

4.6 Delegación de facultades

Los criterios ESG están integrados en todas las actividades y el Consejo tiene la supervisión y la toma de decisiones finales sobre los temas. El cumplimiento y la implementación de esta política son monitorizados activamente por el equipo directivo y discutidos en las reuniones del Consejo.

5. OBJETIVOS DE SOSTENIBILIDAD

En línea con la integración en nuestras operaciones de las áreas de ESG, Localcom ha establecido los siguientes objetivos estratégicos a largo plazo y presentará informes sobre los avances al Consejo al menos dos veces al año:

Tema ESG	Descripción del objetivo	Objetivo asociado
Energía	Optimizar la eficiencia energética para implementar las mejores prácticas ambientales y económicas, aprovechando la transición hacia la energía verde	Más del 50% de la energía adquirida proveniente de fuentes renovables para 2026.
Emisiones de efecto invernadero	Alcanzar emisiones netas cero de carbono para 2040, abarcando las emisiones operativas de alcance 1, 2 y las más relevantes de alcance 3.	8,28 toneladas de CO₂e por millón de euros de ingresos para 2030. - Emisiones netas cero para 2040.
Social	Seguir invirtiendo en las comunidades locales a las que servimos.	Destinar un porcentaje de los ingresos a inversiones en eventos locales cada año.
Satisfacción del Cliente	Garantizar el mejor NPS en las regiones donde Localcom opera y maximizar la lealtad a la marca.	Puntuación NPS superior a 24,6 para 2026.
Diversidad e inclusión	Garantizar la igualdad de oportunidades para todos los empleados actuales y futuros, fomentando la diversidad y la inclusión para todos.	- Seguimiento de métricas de diversidad - Más del 40% de empleados femeninos
Ciberseguridad	Garantizar prácticas de ciberseguridad de primer nivel para evitar brechas que puedan perjudicar el negocio y la reputación de Localcom.	0 infracciones de seguridad graves. - En curso 0 empleados que fallan en las pruebas de piratería informática. - En curso - Más del 90% de empleados con formación en cumplimiento completada en 2025.

Política de sostenibilidad de Local Comunicaciones SL

Aprobado por:	Consejo de Administración de Local Comunicaciones, S.L.
Fecha de aprobación:	11 de diciembre 2024
Dueño de la política:	CEO de Local Comunicaciones, S.L.
Nº Referencia:	LCP-001
Control de versiones:	V3.0 .- Versión Revisada Local Comunicaciones S.L. LSP-001 (Consejo 19/12/2025) V2.0.- Versión Revisada Local Comunicaciones S.L. LSP-001 (Consejo 11/12/2024) V1.0.- Primera versión Local Comunicaciones S.L. LSP-001 (20/07/2023)
Uso:	Aprobada para uso externo